

# ANUNCIO

## **BOLETÍN N° 47 - 10 de marzo de 2025**

### **2. Administración Local de Navarra**

#### **2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad**

##### **PETILLA DE ARAGÓN**

### **Aprobación definitiva del presupuesto de 2025**

El anuncio de aprobación inicial del presupuesto general para 2025 y sus bases de ejecución fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 7, de 13 de enero de 2025.

El plazo de información pública ha finalizado sin que nadie haya presentado reclamaciones en su contra. Por lo tanto, el presupuesto del ejercicio de 2025 y sus bases de ejecución quedan definitivamente aprobadas, a efectos de lo previsto en el artículo 202 de la Ley Foral 6/1995 de Haciendas Locales.

Por consiguiente, y según lo dispuesto en la citada ley foral, se publica resumido el presupuesto definitivamente aprobado:

#### **INGRESOS:**

Capítulo 1.–Impuestos directos: 75.000,00 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 1.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 3.050,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 54.065,00 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 254.101,00 euros.

Total ingresos: 387.216,00 euros.

#### **GASTOS:**

Capítulo 1.–Gastos de personal: 44.000,00 euros.

Capítulo 2.–Gastos en bienes corrientes y servicios: 116.390,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 35.750,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 191.076,00 euros.

Total gastos: 387.216,00 euros.

Petilla de Aragón, 7 de febrero de 2025.–El alcalde, Florentino Aguas Arilla.

Código del anuncio: L2502742